

Tranquilidad

Muchas compañeras y compañeros, que lograron plaza en el proceso de ingreso como personal fijo de RTVE correspondiente a la convocatoria 1/2022, han recibido hoy una notificación sobre un procedimiento judicial, en el que la Corporación RTVE es parte demandada. En dicha notificación se les advierte que, a causa de ese mismo procedimiento, sus intereses podrían verse afectados. Y que, como interesados, se les traslada la posibilidad de que puedan personarse en la causa y formar parte del procedimiento judicial. Ante la lógica alarma generada, lo primero que el Sindicato Independiente quiere trasladaros es… **TRANQUILIDAD**.

Nos hemos puesto en contacto con el Departamento de Recursos Humanos y nos confirman que, efectivamente, hay una demanda presentada por una persona que, en el uso legítimo de sus derechos, actuó contra RTVE. Admitida la demanda, es obligatorio trasladar a todas las personas que posiblemente puedan ser afectados que existe ese procedimiento y que podéis formar parte de él. Estamos, por tanto, en primer lugar, ante **un trámite normal que la empresa está obligada a comunicaros**.

Hemos consultado con el abogado del Sindicato Independiente qué se debe hacer. Evidentemente, RTVE defenderá sus argumentos. Y él recomienda, a quienes habéis recibido la notificación, que os personéis con asistencia letrada para poder defender vuestros intereses en el procedimiento.

Esto no significa que vuestra plaza corra peligro, que podáis perderla, que estéis denunciados o que se anulen los procesos. De hecho, nuestro abogado nos aporta otro motivo más para la tranquilidad, que viene de la mano de la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre los efectos limitados de las sentencias. Según dicha doctrina, si se estimara la reclamación de una persona por haber sido excluida o valorada incorrectamente en un proceso selectivo, la revisión de su caso debe preservar los derechos de quienes obtuvieron su plaza legítimamente. De ahí que, con la información de la que disponemos, **nuestros servicios jurídicos consideran que hay motivos para estar tranquilos respecto a vuestras plazas**.

Desde el Sindicato Independiente, estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que tengáis al respecto y poneros en contacto con nuestros servicios jurídicos. Si recibís alguna otra comunicación, hacédnosla llegar para que podamos hacer un seguimiento. **Os mantendremos informados de las novedades que conozcamos. Podéis contar con nosotros**.